

# Política de Calidad de la Facultad de Bellas Artes

La Facultad de Bellas Artes, de acuerdo a la Política de Calidad de la Universidad de Granada, apuesta por el compromiso con la excelencia y la promoción de una cultura de calidad responsable, confiable y transparente, enmarcado en el Plan Estratégico 2031 y en las directrices propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior. Esta Política de Calidad parte de estos valores para garantizar: la libertad académica y autonomía en la transmisión del conocimiento y la cultura desde una perspectiva crítica; la dignidad y el respeto; la igualdad, la diversidad e inclusión; la integridad académica, la confianza mutua y la honestidad; el buen gobierno desde la transparencia y la rendición de cuentas; la corresponsabilidad y excelencia para apuntar hacia un rendimiento creciente; el compromiso con el desarrollo sostenible, con la institución y el servicio público.

Desde esta perspectiva, los objetivos de este centro en materia de calidad son:

1. Promover la cultura de la calidad y mejora creciente en la gestión académica y administrativa, desde la integridad académica, el bienestar docente, administrativo y técnico, apostando por un modelo de funcionamiento ágil, transparente y dinámico.
2. Garantizar una oferta académica de calidad que se vaya adaptando a las necesidades sociales y que apunte a la inserción en el mundo laboral.
3. Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia, impulsando procesos de transformación social y cultural, y favoreciendo el liderazgo de nuestro centro en el ámbito de las Bellas Artes, en redes nacionales e internacionales, desde nuestros títulos y hacia el desarrollo profesional de nuestros/as estudiantes.
4. Mejorar la eficacia del sistema de gestión de la calidad, promoviendo su actualización continua y la implicación de la comunidad universitaria desde el trabajo en equipo, el respeto, la solidaridad, el cuidado y el desarrollo humano, en un entorno crítico, transformador y colaborativo, en la confianza de que cada integrante de la comunidad universitaria es un posible agente promotor de mejoras.
5. Impulsar a que esta Política de Calidad se constituya como una herramienta esencial que comprometa a toda la comunidad universitaria.

El equipo decanal velará para que esta Política de Calidad sea efectiva, eficaz y útil, así como se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden para su mejora y garantía.

Aprobada en Comisión de Calidad del Centro de 24 de mayo de 2024